

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30008 *CARMEN RODRÍGUEZ SINGLES PELUQUEROS, S.L.*
ESTILISTAS DE GALICIA, S.L.

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 17/11, a instancia de Concepción Pastoriza Agulla y otros contra Carmen Rodríguez Singles Peluqueros, S.L. y Estilistas de Galicia, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 176.914,27 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110067046-1